

#### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública No. CEA-REH-EST-LP-047-23, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 42 numeral 1 y 43 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos consistentes en: REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL MANANTIAL EXISTENTE A LA CABECERA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN, JALISCO.

En la sala de juntas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 18 (dieciocho) de Agosto del 2023 (dos mil veintitrés) se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 89 párrafo segundo y tercero, 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para celebrar el acto arriba referido.

El acto presidido por el Arquitecto Arturo Rosas Sahagún Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en base al artículo 90 párrafo quinto del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, servidor público designado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. Así mismo se verificó la existencia de quórum legal para llevar a cabo este acto.

Se informó a los presentes que los recursos para esta Licitación Pública son de origen: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2023.

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en uno la propuesta técnica y en otro la económica de conformidad con el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Se registraron a participar 20 empresas. Se recibió 14 propuestas presenciales.

Tully-

Página 1 de 8









A este acto de Presentación y apertura de proposiciones solo se recibieron propuestas presenciales ya que por medio del oficio No. SECADMON/DGA/0096/2023 de fecha 27 de Enero de 2023, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado al día de hoy.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura en base al artículo 89 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan, que es de \$15'500,000.00 (quince millones quinientos mil pesos 00/100M.N.)

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa de la documentación presentada por cada licitante, a excepción del Documento PT 20 (OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE), desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

### PROPOSICIONES TÉCNICAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	Pener
2	CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
3	CONSTRUCTORA COPUR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
4	CONSTRUCTORA INHIDRA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
5	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	1 Jon 9/2
6	GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
7	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	

Muse

Página 2 de 8









		M
GRUPO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	Sois llars time
GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
JT OPUS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
MANTILLA & DELGADO ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO	· C
MAREINCO AN-AR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
PROYECTOS Y SEGUIMIENTO TÉCNICO DE OBRAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	Good
RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
URBANISMO, ARQUITECTURA Y NATURALEZA INTEGRADA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
URBANIZACIONES INZUNZA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
	DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.  GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.  JT OPUS S.A. DE C.V.  LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.  MANTILLA & DELGADO ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V.  MAREINCO AN-AR, S.A. DE C.V.  PROYECTOS Y SEGUIMIENTO TÉCNICO DE OBRAS, S.A. DE C.V.  RENCOIST CONSTRUÇCIONES, S.A. DE C.V.  SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.  TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.  URBANISMO, ARQUITECTURA Y NATURALEZA INTEGRADA, S.A. DE C.V.  URBANIZACIONES INZUNZA S.A. DE	DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.  GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.  JT OPUS S.A. DE C.V.  LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.  MANTILLA & DELGADO ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V.  MAREINCO AN-AR, S.A. DE C.V.  PROYECTOS Y SEGUIMIENTO TÉCNICO DE OBRAS, S.A. DE C.V.  RENCOIST CONSTRUÇCIONES, S.A. DE C.V.  SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.  TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.  URBANISMO, ARQUITECTURA Y NATURALEZA INTEGRADA, S.A. DE C.V.  URBANIZACIONES INZUNZA S.A. DE  NO SE PRESENTO

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

En este acto ninguna propuesta fue desechada.

Se continuo con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifico que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública Estatal, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado, con fundamento en el ártículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

## PROPOSICIONES ECONÓMICAS

	NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON IV.A.	FIRMA DEL PARTICIPANTE	
	1	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 14′039,391.63	MILL	
	2	CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 13'735,252.66		2
	3 .	CONSTRUCTORA COPUR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12′175,783.01		
	4	CONSTRUCTORA INHIDRA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 15′641,720.24		
	5	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 14′745,896.00		1
	6	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 15,427,170.32	Min 1 any fex	7 S.
	7	GRUPO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 14′341,482.20		f
	8	JT OPUS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 15′396,358.96	as I	
1	9	MAREINCO AN-AR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 15′017,382.27	Wto	$\Lambda$
	10	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO TÉCNICO DE OBRAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 18′636,846.62		

Página 4 de 8





				*
11	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11′879,911.18	
12	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11′995,119.48	
13	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 15′880,127.71	
14	URBANISMO, ARQUITECTURA Y NATURALEZA INTEGRADA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 18′725,333.86	

Relación de las propuestas que fueron desechadas en la revisión económica:

En este acto ninguna propuesta fue desechada.

Ćonforme al artículo 70 numeral 7 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se validó por el representante de la Contraloría el contenido de la información solicitada por medio de dispositivos electrónicos.

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, se eligió al C. HIRAM ANGUIANO de la empresa CONSTRUCTORA INHIDRA, S.A. de C.V., como representante de los licitantes interesados, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir el acto, rubricaron para la debida constancia el Documento PE 01 Catálogo de Conceptos, con fundamento en el artículo 90 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para su análisis cualitativo y dictamen de fallo correspondiente.

Se hace mención que con oficio CEAJ/DCP-267/2023 emitido por la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, el 31 (treinta y uno) de Julio del 2023 (dos mil veintitrés) fue solicitada la designación de testigo social a la Contraloría del Estado, misma que no dio contestación alguna al día de hoy, para poder dar cabal cumplimiento a los artículos 49 al 54 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Página 5 de 8





Se formulará el fallo respectivo, el cual será dado a conocer a los asistentes durante la junta de pronunciamiento del fallo, el cual se efectuará el día 01 (primero) de Septiembre del 2023 (dos mil veintitrés), a las 15:00 horas en la sala de juntas dela Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Una vez realizada la evaluación de las propuestas, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en los artículos 71, 72, y 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 92, 93, y 94 de su reglamento, así como en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, adjudicara el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Arq. Arturo Rosas Sahagún Subdirector de Contratación

Dirección de Presupplestos y Contratos (CEA)

Página 6 de 8





Empresa(s) Participante(s)

Empresa(s) Participante(s)				
	Nó	RAZON SOCIAL V/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)	
	1	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	Misica	
	2	CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.	Julio Cosar Garen Tsoph	
	3	CONSTRUCTORA COPUR, S.A. DE C.V.		
	4	CONSTRUCTORA INHIDRA, S.A. DE C.V.		
	5	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	Juan Solfo Russinio	
	6	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	Miniau Porci S.	
2	Á	GRUPO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	Sogo llanor lizarraga SIL.	
	8	JT OPUS S.A. DE C.V.		
	9	MAREINCO AN-AR, S.A. DE C.V.	Educado Aria	
	10	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO TÉCNICO DE OBRAS, S.A. DE C.V.	Just	
	11	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	la muc horos	



Página 7 de 8





Julisco





12	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	Solota Meter AS
13	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
14	URBANISMO, ARQUITECTURA Y NATURALEZA INTEGRADA, S.A. DE C.V.	Vosé Nurée Onnere

## Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO. CONTRALORÍA DEL ESTADO **TESTIGO SOCIAL** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. JURÍDICA INNOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL Jana Edwardo Goner Säncher AGUA DE JALISCO. Karen Voliana CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA Berdon CONSTRUCCIÓN. COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C. COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

Página 8 de 8

felles

Al MA

